



Relación definitiva de **SOLICITUDES CONCEDIDAS** correspondientes a la convocatoria de ayudas para el desarrollo de actividades en materia de igualdad de género (Resolución de 9 de noviembre de 2023 de la Universidad de Málaga por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas para el desarrollo de actividades en materia de igualdad de género de la Universidad de Málaga para el año 2024)

SOLICITANTE	TITULO INICIATIVA	CUANTÍA CONCEDIDA
Álvarez Sánchez, Patricia	Seminario sobre traducción y género	400€
Barbancho Pérez, Ana María	6º WiSMC	600€
Casado Casado, Belén	Perspectiva de género en la docencia y en la investigación	800€
Castilla Mesa, M ^a Teresa	IV Congreso Construyendo igualdad. Visibilizando experiencias IV CIVE	800€
Castro Martínez, Andrea	I Jornadas "Teoría y práctica de las relaciones públicas y la publicidad desde una perspectiva de género"	500€
Corpas Pastor, Luis	Rutas Feministas a través de la Enseñanza Práctica en la Universidad	300€
De Frutos, Ruth	Periodismo: Desafíos de la práctica profesional con enfoque feminista	300€
Domínguez Fuentes, Juan Manuel	Taller sobre cambio del tono vocal en mujeres y hombres (cissexuales y trans)	400€
Escobar Fuentes, Silvia	Proyecto de investigación e intervención sobre actitudes y creencias asociadas a la teoría y el activismo feminista en el alumnado universitario.	600€
García Aguilar, Livia Cristina	Exposición fotográfica móvil 8-M: paisaje lingüístico malagueño con perspectiva de género	450€
García-Agua Soler, Nuria	La mujer en la gestión hotelera	500€
Guerrero Salazar, Susana	XIV Seminario Internacional de Lengua española y Medios de Comunicación: El discurso sobre lenguaje inclusivo en la prensa panhispánica	800€
López Ramirez, Maria Rosa	Proyecto Como Tú	600€
Martín Gámez, Carolina	EDUCATHON – Stem Education For Girls	600€
Mesa García, Serafín	Escopionautas del Niñario. Taller y seminario. Dibujo y danza inclusiva para la infancia trans.	600€
Moreno Jiménez, M ^a del Pilar	Cine Forum y Mesa redonda: la prostitución, pornografía y otras prácticas como violencia de género	500€
Navas Carrillo, Daniel	Urbanismo, movilidad y género: la ciudad inclusiva como objetivo	500€
Ortega Ávila, Ana Belén	FEMEMASC: Una Diversidad Representada	500€



Dirección postal: Pabellón de Gobierno Adjunto. Campus Universitario de El Ejido. Málaga-29071
Tel.: 952 13 63 35 | Correo elect.: igualdad@uma.es

uma.es

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-ef5d-cfbe-83a7-d197-0e9e-cdd4-d333-a5ea

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSEFA BERLANGA PALOMO | FECHA : 26/01/2024 11:06 |





Puche Cabezas, Luis	Igualdad, salud y empoderamiento en las relaciones afectivo-sexuales	450€
Rojas de Gracia, M ^a Mercedes	IV Edición del Café "Dialogando con ellas. Marketing, mujer y Sector Público	500€
Rojo Gallego-Burí Marina	Los derechos y no derechos de la mujer en la historia	800€
Ruiz Santamaría, Jose Luis	IV Congreso Internacional sobre el empleo y la ocupación en el marco de la igualdad. "Hacia un empleo digno de la mujer trabajadora: estrategias y retos frente a la feminización de la precariedad laboral"	600€
Sedeño Valdellos, Ana	Creación escénica y audiovisual con perspectiva de género: del texto clásico a la narrativa transmedia	600€
Soriano Requena, Alicia	Cuidando nuestra esencia: jornadas de salud emocional, sexualidad y empoderamiento para mujeres.	400€
Triviño Cabrera, Laura	VI jornadas Clara Peeters. enseñar la historia de nuestras maestras	800€
Ventura Blanch, Ferran	IV Jornadas "Niñ@s y Universidad. Entornos saludables para la infancia".	500€
Vera Balanza, Teresa	Seminario Violencias de género en el mundo on y off-line	600€

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien ser impugnado directamente ante los juzgados de lo contencioso-administrativo, mediante la interposición del pertinente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa.

No obstante, lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta.

Málaga, a 25 de enero de 2024.

LA VICERRECTORA DE IGUALDAD Y POLÍTICA SOCIAL

Fdo.: M^a Jose Berlanga Palomo

